



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO-
CAUCA**

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (05) de julio de dos veintitrés (2023)

Auto: No. 589
Radicación: 2007-00037-00
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: OLEGARIO ORDOÑEZ CRUZ Y OTROS

En cumplimiento al auto No. 678 del 13 de junio de 2023, emitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, y especialmente del numeral cuarto y undécimo de la parte resolutive del mismo, este Despacho procede a suspender el proceso de la referencia y en consecuencia, remite copia del proceso en el estado en que se encuentre a dicha dependencia judicial para lo de su cago.

En consecuencia, por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ELTAMBO -CAUCA,**

DISPONE:

PRIMERO: SUSPENDER el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por intermedio de apoderada judicial, en contra del señor OLEGARIO ORDÓÑEZ CRUZ Y OTROS, dentro del cual se embargó y secuestro el bien inmueble denominado "ELARBOLITO", ubicado en la Vereda El Placer del Municipio de El Tambo - Cauca, distinguido con la matricula inmobiliaria No. 120- 39623 de la Oficina de Registro de Instrumentos Público de Popayán; en consecuencia,

SEGUNDO: remítase el proceso en el estado en que se encuentra al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán,

para lo de su competencia y para que haga parte del proceso con radicación No. 19-001-31-21-001-2023-00075-00; decisión que se asume en cumplimiento a lo ordenado en el auto del 13 de junio de 2023, enviado al correo electrónico de este Despacho el día 22 del mismo mes y año.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Cecilia Vargas Chilito', written over a light blue horizontal line.

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ